



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración, **Nº 44436-CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, de la diputada PACHIOTTI, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el Decreto Nº 476/21 del Gobierno de la Nación que establece la posibilidad de optar por la nomenclatura "X" en el campo "sexo" cuando no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

su beneplácito por el Decreto Nacional Nº 476/21, que establece la posibilidad de optar por la nomenclatura "X" en el campo "sexo" cuando no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino, constituyendo un avance en el reconocimiento de todas las identidades, como un derecho humano de todas las personas.

**Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.**

**Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani**